

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

### SUMARIO

DEL AGENTE ETIOLÓGICO DE LA VACUNA Y DE LA VIRUELA, Y DE LOS EFECTOS FAVORABLES DEL SALOL EN SU TRATAMIENTO, por el Médico primero D. Virgilio Hernando. — ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS, por D. Jerónimo Pérez Ortiz, Médico mayor. — ¡DOS MUERTOS ILUSTRES! D. Teodoro Yáñez y don Juan Magaz. — LAS ENFERMEDADES VENÉREAS, por el Médico primero D. Isidro García Julián. — NECROLOGÍA. D. Narciso Fernández Vázquez. — INSTRUCCIONES POPULARES CONTRA LA TUBERCULOSIS. — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. *Fórmulas de cacodilato de guayacol y de mercurio.* — CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE MADRID. *Sección de Medicina é Higiene militares y navales.* — SUSCRIPCIÓN EN HONOR DEL DR. MARTÍNEZ MOLINA. — HECHOS DIVERSOS. *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

### DEL AGENTE ETIOLÓGICO DE LA VACUNA

Y DE LA VIRUELA Y DE LOS EFECTOS FAVORABLES DEL SALOL EN SU TRATAMIENTO

#### I

Ya que hablamos de vacuna y de viruela, considero oportuno decir algunas palabras de su agente etiológico, descubierto, al parecer, por Funk, de Bruselas, y de los buenos y conocidos efectos del salol en la viruela.

Pocas enfermedades habrá en que los trabajos dedicados á dar á conocer el agente etiológico que las determina sean tan numerosos como en la viruela; sus estudios experimentales y bacteriológicos datan de la época de Jenner y Pasteur, siendo á esta doble fuente de información científica á la que debemos pedir un hecho que se aproxime cada vez más á la verdad, que, en realidad, hasta ahora permanece ignorada. Las investigaciones de Weigest-Cornill y Babés han dado resultados opuestos, pues mientras unos coloreaban por las anilinas un micrococcus aislado de la cavidad de las vesículas, otros lo hacían con dos bacilos recogidos de la sangre de los variolosos por Loeve y Fills.

Los estudios de Funk, publicados en Marzo de este año, dan á conocer el verdadero microorganismo productor de la vacuna y de la viruela. Hé aquí los hechos que el citado bacteriólogo ha recogido de sus experimentos:

- 1.º La vacuna no es una enfermedad microbiana.
- 2.º Es causada por un protozooario que se encuentra fácilmente en todas las pústulas vacunales y en todas las linfas ó virus activos de la misma índole.
- 3.º La inoculación de este protozooario en emulsión estéril reproduce en todos los animales sensibles todos los síntomas clásicos de la vacuna.
- 4.º Esta misma inoculación hace á los animales refractarios á la inoculación ulterior de la vacuna.
- 5.º La pústula variólica encierra un protozooario idéntico al de la vacuna.

Estas son las conclusiones del trabajo que promete ampliar pronto, con el relato detallado de sus experimentos, de comprobarse aquéllas; el servicio que el bacteriólogo de Bruselas prestará á la humanidad será considerable por la influencia que puede tener su descubrimiento sobre toda una agrupación de afecciones temibles: las fiebres eruptivas.

## II

El empleo del salol en el tratamiento de las viruelas débese al Médico inglés Ch. Begg, que, utilizando este medicamento á dosis de 4 gramos diarios desde el período de invasión, logró siempre hacer abortar las erupciones variólicas; este hecho fué confirmado posteriormente por Benarki y Jones, quienes observaron la acción altamente favorable del salol administrado en cualquier estado de la enfermedad. La acción abortiva señalada por Begg al salol no hemos podido comprobarla, á pesar de que en dos casos fué administrado desde el período de invasión; su acción útil es muy marcada en los niños, en los que empleamos dosis de 1 á 2 gramos diarios, obteniendo los resultados siguientes:

- 1.º Mejoría de los fenómenos generales.
- 2.º Desodorización de las cámaras y disminución de la diarrea que existía en un caso.
- 3.º Reducción del número de pústulas, que se hacen más pequeñas y de contenido menos purulento.
- 4.º Gran disminución de la fiebre de supuración.
- 5.º Disminución de los fenómenos de irritación cutánea y de las infecciones secundarias de la piel.
- 6.º Aceleración de la caída de las costras.

A la medicación salolada unimos siempre la pomada de salol para embadurnamiento de la cara desde el momento de erupción, consiguiendo con esto disminuir el picor y las señales consecutivas.

VIRGILIO HERNANDO,  
Médico primero.

Vitoria, 23 Julio 901.

# ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS

(Páginas del libro diario de trabajos de Micrografia.)

AÑOS DE 1886 Á 1895

POR EL

DOCTOR PÉREZ ORTIZ

Médico mayor de Sanidad Militar, etc.

(Continuación) (1).

Cuando se procede al cultivo de estos microorganismos en medios apropiados para su desarrollo, nos demuestran siempre la estructura de sus diferentes órganos; pero en su vida íntima pudiéramos decir así; en la vida parasitaria, los aparatos de reproducción que dejamos indicados, están reducidos á su único filamento miceliano y nunca presentan sus esporos externos. Cuando un filamento miceliano normal encuentra condiciones contrarias á su



Figura 6.<sup>a</sup> — Aspergillus.

vida, que le es desfavorable, tiene como todo ser la defensa propia; sus células cilíndricas alargadas cambian su forma, se estrechan sus diámetros y su envoltura celular se espesa y se hace más resistente, adquiriendo la rama micélica, que antes era débil y dividida por tabiques intercelulares muy distanciados, se reunen,

(1) Véase el número 136.

no dejando apenas espacios intercelulares, dándolas, en virtud del estrechamiento de sus diámetros, la forma esférica, pudiendo observar que están repletas de un protoplasma condensado (fig. 7.<sup>a</sup>).

Esta es la forma estructural que toma el micelium, considerándole á éste como esporulado, ó sea el esporo miceliano..... endoesporo, sin que realmente sea ni tenga nada que ver con el esporo externo; este endoesporo no es más que un órgano deformado.

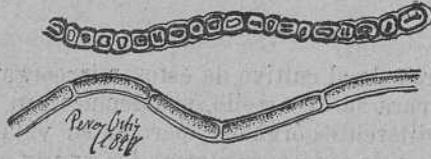


Figura 7.<sup>a</sup> — 1.º Nudos y tabiques intercelulares. 2.º Células de forma esférica.  
Figuras esquemáticas.

Tanto el esporo externo como el endoesporo responden á la reproducción del ser; el uno, desde el punto de vista de su reproducción verdadera por su órgano propio (aparato esporífero), y que le da origen á su clasificación botánica; el otro, es una falsa forma de desarrollo; se reproduce de la misma manera que lo hacen los injertos.

Resumiendo todo lo anteriormente expuesto, diremos que los órganos fundamentales de estos parásitos son:

- 1.º Como unidad morfológica, la célula micélica.
- 2.º Los filamentos micelianos externos con su aparato reproductor é ifos esporíferos.
- 3.º Los filamentos micelianos internos con sus endoesporos y conidias.

Esta facultad exuberante de reproducción les hace muy transmisibles, ocupando un grupo muy importante de la patología humana fito-parasitaria.

(Se continuará.)

— \* —

## ¡DOS MUERTOS ILUSTRES!

**D. Teodoro Yáñez. — D. Juan Magaz.**

Principalmente los Médicos que siguieron la carrera en la Facultad de Madrid, y algunos de los de Barcelona, no podrán olvidar estos dos nombres unidos al recuerdo de la juventud y á las perdurables enseñanzas de ellos recibidas.

Era D. Juan Magaz hombre austero, y durante muchos años, primero en Barcelona y luego en Madrid, explicó á repetidas generaciones de estudiantes la asignatura de Fisiología, publicando un libro de texto, que por dicha circunstancia fué muy leído y un tanto discutido. Senador hace bastantes años por la Universidad de Barcelona, Académico de la Real de Medicina, obtuvo hace tiempo, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, la señalada merced de un título de Castilla, con la denominación de Marqués de Magaz.

- Descanse en paz el veterano catedrático.

---

¡Yáñez! Pocos profesores del Colegio de San Carlos han sido más queridos de sus alumnos. Hombre de palabra brillantísima, de gran ingenio y de profundos conocimientos, figurando en primera línea entre los discípulos de D. Pedro Mata, el gran Médico legista, y entre los fisiólogos jóvenes de su tiempo, hubo de dejar su cátedra al Dr. Magaz. No obstante la diferencia de edad bastante considerable, el destino ha hecho que ambos nos abandonen con una semana de intervalo.

- Achaques profundos y muy antiguos tenían alejado al inolvidable *Don Teodoro* de nuestra adolescencia, de la vida científica activa, y sus males le impidieron remontarse adonde por sus méritos debía llegar. Por esto, sin duda, no terminó su discurso de ingreso en la Real Academia, que le eligió para dicho alto cargo hace años.

- Sus trabajos literarios no fueron tantos como su gran inteligencia pudo producir, pues entre ellos sólo recordamos un *Compendio de Medicina legal*, la traducción de la *Química aplicada á la Medicina práctica*, de Becquerol y Rodier, y su participación en otra versión castellana del gran *Tratado de Medicina legal y Jurisprudencia médica*, de Legrand du Saulle, en la cual quizá tuviera un colaborador, que no hemos de nombrar y que no llegó á saber aquél.

- La REVISTA DE CLÍNICA Y TERAPÉUTICA, que se honró, y lo mismo LA MEDICINA MILITAR, contando desde su fundación á don Teodoro Yáñez entre sus suscriptores, rinde á la memoria de su querido é ilustre amigo un testimonio de afecto y profunda consideración, enviando á su distinguida familia la expresión de su sentimiento.

---

# LAS ENFERMEDADES VENÉREAS <sup>(1)</sup>

POR

DON ISIDRO GARCÍA JULIÁN

Médico primero.

---

Es esta una cartilla muy bien entendida, y que demuestra que su ilustrado autor ha procurado contribuir á un fin higiénico importante en el Ejército, y que hoy preocupa hondamente en casi todas las naciones.

En la imposibilidad de transcribir íntegro su trabajo, tanto por su extensión como por su índole, nos complacemos en copiar, para conocimiento de nuestros compañeros, el capítulo referente á profilaxis y tratamiento.

«El tratamiento de las enfermedades venéreas puede ser: profiláctico ó preventivo, abortivo y curativo.

**Tratamiento profiláctico.** — Numerosas son las medidas propuestas para evitar ó disminuir el contagio de estas enfermedades: las hay generales ó colectivas é individuales.

Las generales pueden resumirse en «inspección rigurosa y repetida varias veces á la semana de las casas de prostitución y activa persecución de la prostitución oculta ó clandestina». Existen leyes dictadas á este propósito; mas su falta de eficacia en muchos casos da motivo para suponer no se observan con rigor.

Los medios profilácticos individuales son numerosos: 1.º Abstención, á ser posible, de realizar el coito con prostitutas vergonzantes ó clandestinas, las que, como hemos indicado en otro lugar, no están sometidas á los registros y reconocimientos de la higiene, son además desaseadas y por inexperiencia no suelen lavar sus órganos genitales, en los que conservan con facilidad el germen del contagio. Las circunstancias especiales de misterio, precipitación y *topadillo* en que se realiza ordinariamente el acto sexual con esta clase de mujeres, impide poner en acción algunos de los medios preventivos que á continuación se describen, y, por otra parte, la *relativa tranquilidad* que á ciertos sujetos poco avisados da el no haberse las con una mujer pública, son otras tantas cosas que favorecen el contagio.

2.º No debe cohabitarse con mujer sospechosa cuando se tenga la más pequeña erosión y despellejadura de los órganos genitales: en este caso el contagio es extremadamente fácil.

---

(1) Un folleto de 36 páginas en 16.º Zaragoza, Sanz, 1901. No se vende; pero nuestro estimado amigo le ha remitido gustoso á cuantos compañeros se le han pedido. — *Nota de LA REDACCIÓN.*

3.º Otro tanto debe decirse del coito con una mujer de dudosa moralidad en el período menstrual, pues la sangre de los sujetos sifilíticos tiene la propiedad de producir la infección.

4.º El acto sexual no debe realizarse tampoco estando bajo el influjo del alcohol: en estas condiciones parece el contagio más seguro.

5.º No debe prolongarse el coito después de la eyacuación del semen: las facilidades para adquirir la enfermedad son tanto mayores, cuanto más tiempo dure el contacto; es también peligroso, en este sentido, la repetición del acto carnal y los esfuerzos que con este objeto se hacen.

6.º Debe abandonarse la costumbre, muy frecuente en los jóvenes, por cierto, de ir de tertulia ó á *pasar el rato* á las casas de lenocinio, entreteniéndose en juegos y caricias con las prostitutas, comiendo y bebiendo en su compañía y utilizando sus platos, vasos, tenedores y demás utensilios. Algunas veces se ha verificado el contagio por este procedimiento.

7.º Parece conveniente, al decir de algunos autores, el orinar inmediatamente después de haber cohabitado; la orina limpia la uretra y arrastra el germen de la blenorragia principalmente.

8.º Son útiles á este tiempo los lavatorios é inyecciones con vinagre, y mejor aún con soluciones fenicadas al 3 y 4 por 100, ó sublimadas al uno por 1.000, ó cuando menos los lavados con agua y jabón.

9.º Se ha propuesto, para evitar el contagio, el uso de esas fundas de goma ó tripa, conocidas por todos con el nombre de condón. Tiene, sin embargo, sus inconvenientes, pues para muchos sujetos resulta intolerable, hasta el punto de no poder cohabitar con él; otras veces se rompe en los esfuerzos del coito y deja al individuo en condiciones de contagio, con la agravante de que, creyéndose *en seguridad*, se lanza á frecuentes actos de libertinaje; no evita el contagio por los labios, lengua, piel, etc., y, cuando este artificio es suministrado en las casas de prostitución, sobre todo de baja estofa, se corre el peligro de utilizar los que han servido para otros individuos y ser el condón el que conserva los gemenes infecciosos y produce el contagio del mal.

Todos los medios preventivos que acabamos de exponer, *sépanlo los jóvenes*, no tienen más que una eficacia relativa; guárdense, amparados en su conocimiento, de entregarse á una vida de disipación y libertinaje, porque nunca como aquí pudo decirse *«que en la confianza está el peligro»*.

(Concluirá.)

## NECROLOGÍA

**D. Narciso Fernández Vázquez**, *Médico mayor*.  
Nació en Sevilla el 20 de Diciembre de 1850, y terminó los ejercicios del grado de Licenciado en la Escuela de dicha población el 14 de Septiembre de 1873, ingresando en virtud de oposición como

Médico segundo en 19 de Diciembre de 1875. Después de servir en las reservas núm. 15 y de Málaga, y en el regimiento de Cantabria, pasó á Cuba como Médico primero de Ultramar, por sorteo, en 1877, prestando servicio en el Hospital de Cuba, cazadores de Reus, guerrillas de Cuba y regimiento de Nápoles, regresando en Septiembre de 1883 y siendo destinado al regimiento fijo de Ceuta, que luego pasó á ser de Africa núm. 1. Al ascender á mayor, se le nombró Médico de visita del Hospital de Santa Cruz de Tenerife, desempeñando durante bastante tiempo el cargo de Jefe de Sanidad del Archipiélago. En Junio de 1900 embarcó para Ceuta, en cuya plaza falleció el 27 del pasado, siendo Jefe de Clínica, á consecuencia de una complicación cerebral de la lesión bronco pulmonar que há tiempo padecía.

Por mérito de guerra se le concedió una Cruz roja de primera clase y por gracia general el grado de mayor, hallándose en posesión de otra Cruz blanca de primera clase y siendo benemérito de la Patria. Por antigüedad ascendió á Médico primero en 18 de Febrero de 1888 y á mayor en 18 de Enero de 1896.

---

Reciba su numerosa familia nuestro sentidísimo pésame. No puede olvidar quien esto escribe que hace poco más de un año hizo el viaje de regreso en el trasatlántico *Ciudad Condal*, desde Canarias á la Península, con tan infortunado compañero, de cuya agradable compañía guardaba grato recuerdo. ¡Descanse en paz!

L.



---



## INSTRUCCIONES POPULARES SOBRE LA TUBERCULOSIS

---

Nuestro muy querido é ilustre amigo el Dr. Pulido, continuando en su campaña en favor de la Higiene pública en España, ha publicado en la *Gaceta* una notable circular contra la tuberculosis; por la cual no le escatimaremos nuestro entusiasta elogio. Como ayer el Ministerio de la Guerra en otro documento importante, hoy el de la Gobernación demuestran un deseo para combatir el terrible mal, que ojalá obtenga todos los resultados que merece tan noble empresa.

Después de un excelente preámbulo dice así la parte preceptiva y de consejo:

«La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que se produce exclusivamente por la implantación y desarrollo en nuestro organismo de un pa-

rásito microscópico denominado bacilo de Koch. El bacilo, multiplicándose, ulcera y destruye los tejidos y elabora productos tóxicos, que ocasionan un envenenamiento progresivo. La mala alimentación, los excesos de todo género, así en el trabajo como en los placeres, la anémia, la debilidad producida por otras enfermedades, etc., pueden preparar el camino á la tuberculosis; pero no bastan á determinarla. Es un error creer que la tuberculosis representa la última, extrema manifestación de la debilidad orgánica. La enfermedad se debe exclusivamente á la infección por el bacilo de Koch. Toda tuberculosis supone un contagio, sin el cual no se habría desarrollado.

**La herencia.** — La tuberculosis no se hereda sino en casos excepcionalísimos.

Se suele considerar fatalmente destinados á la tisis á los hijos de tuberculosos, y esta errónea creencia impide que se adopten medidas con las cuales se podrían salvar muchas vidas. Los hijos de tuberculosos que adquieren la enfermedad, la adquieren por contagio de sus padres. No se hereda la tuberculosis, sino una cierta debilidad orgánica, que se manifiesta á las veces en el hecho de que el recién nacido tiene un peso inferior al normal, y al mes, á los dos meses, etc., pesa menos que los hijos de padres sanos que han alcanzado la misma edad. Separado de la familia, es raro que el hijo de tuberculosos sucumba, sobre todo si era el padre el infectado. Los hijos se contagian de sus padres, y, por lo tanto, en vez de considerar como víctimas irremediables de la herencia á los hijos de tuberculosos, hay que evitar, por todos los medios posibles, que adquieran un mal que no padecían ellos de nacimiento, y que contraen luego.

**Cómo se adquiere la enfermedad.** — 1.º *Por inhalación.* — En el orden de importancia como medio de transmisión de la tisis, el primer lugar corresponde al esputo del enfermo. Millones de gérmenes arroja todos los días al exterior un tísico que expectora. Desecados y reducidos á polvo los esputos, conservan sus gérmenes durante algún tiempo su poder infectante y pueden ocasionar la enfermedad á los sujetos sanos que respiren el aire cargado de este polvillo impalpable.

El peligro de infección por este medio es extraordinariamente mayor en los locales cerrados que al aire libre, donde la luz solar y las fuertes corrientes atmosféricas destruyen pronto los gérmenes infecciosos.

Es también mucho mayor el peligro cuando se respira por la boca que cuando se hace por la nariz; pues la configuración interior de este órgano y el moco nasal dificultan la penetración del bacilo en las ramas del árbol aéreo, deteniéndole y hasta destruyéndole.

La costumbre de barrer con escoba sin humedecer suficientemente el suelo, la de sacudir los objetos y, en fin, de cepillar la ropa y quitar el barro al calzado en habitaciones cerradas, favorece la impregnación del aire con este polvillo, al cual va mezclado generalmente el bacilo de Koch.

Otra causa frecuente de contagio es la convivencia con los tuberculosos sin las debidas precauciones. Al hablar, reír, estornudar, etc., escapan de

la boca del enfermo partículas de saliva que pueden estar infectadas si el individuo padece tuberculosis pulmonar ó laringea, y que son proyectadas á distancias hasta de un metro. Se debe, pues, considerar como peligrosa una zona de esta extensión delante de un tuberculoso.

2.º *Por la alimentación.* — La ingestión de materiales tuberculosos, de sustancias que hayan sido contaminadas, puede también producir ó extender la enfermedad. Así, por ejemplo, los enfermos de tuberculosis pulmonar que tienen la costumbre de tragar los esputos suelen ocasionarse nuevas lesiones en las vías digestivas.

La ingestión de productos contaminados infecta la boca y deja en ella gérmenes que, aspirados, pueden determinar tuberculosis de los pulmones; al deglutir esos productos es posible que se infecten las amígdalas y que la infección se propague á los ganglios linfáticos de las regiones próximas y de los pulmones también.

Es discutible hoy que la carne ó la leche de animales tuberculosos ocasionen lesiones en el intestino ó pueda producirlas en los pulmones por el mecanismo que acabamos de describir. De todos modos, el uso constante de la leche de una vaca tuberculosa supone un envenenamiento lento por las toxinas que los bacilos elaboran, debiendo advertirse que la ebullición no garantiza contra este último peligro, pues es impotente para descomponer los venenos bacilares.

3.º *Por contacto.* — La infección puede adquirirse también por la piel y las mucosas, asiento frecuentemente de arañazos ó descamaciones, á veces imperceptibles, y que son puertas de entrada del bacilo. Facilitan el contagio por este medio la costumbre de algunos sujetos, especialmente los niños, de llevarse á cada momento á la nariz ó á la boca las manos sucias, de mojar con saliva las puntas de los dedos para hojear los libros, de usar vasos que otros utilizan, etc.

(Se concluirá.)

---

## BIBLIOGRAFIA

---

EL SUEÑO Y SU HIGIENE. *Ligeras consideraciones generales acerca de este asunto*, por el Dr. D. Joaquín Olmedilla Puig. *Académico, Consejero, Catedrático, Doctor en Farmacia y en Medicina y Licenciado en Ciencias*. Madrid, Velasco, 1901. Folleto de 42 páginas; no se indica precio.

No da paz ni reposo á su pluma tan antiguo colaborador de este periódico y querido amigo.

Sus estudios técnicos, siempre instructivos, y su labor de vulgarización científica, principalmente en asuntos de higiene y de historia, de multitud de sustancias útiles al hombre, hacen del Dr. Olmedilla uno de los escritores más conocidos.

La mayor parte del folleto que hoy nos ocupa constituye uno de los temas desarrollados por el distinguido Académico ante el XI Congreso de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en Abril de 1898.

Felicítamos muy sinceramente al autor por su estudio acerca del sueño y de la higiene, donde se aprecian por igual sus méritos como literato y hombre de ciencia.

---

APUNTES DEL MOGREB. *Descripción, costumbres y tipos*, por el Dr. Triviño Valdivia. Larache, Diciembre, 1900.

Mi distinguido compañero y querido amigo el Médico primero D. Francisco Triviño ha comenzado en el trabajo que me ocupa una serie de breves notas acerca del Imperio marroquí, que su estancia en Larache, donde representa la ciencia española y los intereses de nuestro país, contribuyendo á hacer querido el nombre de España en aquella costa del Septentrión africano, hace doblemente curiosos.

Habla primero de la corte diplomática del Imperio, de la interesante *Tanya*; con vivos colores describe su viaje á caballo por las proximidades de la costa, reseñando á grandes rasgos el alto en Ozuba Amara, la población de Arcila, antes próspera y ahora casi en ruinas, donde los portugueses lograron muchas victorias y no pocos reveses; refiere después una conversación llena de interés con el Padre Cervera, Prefecto de las Misiones franciscanas de Marruecos, con motivo de la última embajada á Marraques, sazónada con algunos detalles de la corte seriffiana, y termina relatando la llegada á Larache, punto de su destino.

El breve trabajo se lee con verdadero gusto, y yo felicito por él cordialmente al amigo Triviño, quien ha demostrado en estas páginas ser amenísimo narrador.

---

LA TUBERCULOSI NELL' ESERCITO ITALIANO CON RAFFRONTI IN ALTRI ESERCITI, par le Dott. Sforza, Tenente Colonello medico. Roma, Chechini, 1901. — Folleto de 32 páginas con cuatro gráficos y un mapa.

No porque el ilustrado Director del Hospital militar de Bolonia, mi estimado colega de la Conferencia internacional para la unificación sanitaria de la Estadística sanitaria de los ejércitos, haya omitido los datos de España acerca de este asunto, no obstante estar publicados los de los diez últimos años con bastante antelación á su trabajo, dejaré de reconocer que está bien hecho y demuestra el celo y laboriosidad de su autor.

De los gráficos estampados resulta que desde 1890 á 1897, en el Ejército italiano, el mes en que hubo mayor proporción de fallecidos en relación á la fuerza en revista fué el de Abril, y el que menos, el de Diciembre.

En el cuadro comparativo entre los ejércitos italiano, francés, austro-húngaro, ruso, holandés y de los Estados Unidos, resulta que entre mil tuberculosos entrados en hospitales, el que más contingente dió de localizaciones pulmonares fué el austriaco, y el que llegó á la proporción más baja en el desarrollo de las respectivas curvas fué el norteamericano.

---

EXTIRPACIÓN TOTAL DE LA LARINGE POR CARCINOMA. — *Procedimiento de Perier, modificado*. Curación por el Dr. D. Juan Cisneros, Médico del Hospital general, etc. Madrid, Fortanet, 1901. 11 páginas en 8.º

El caso fué notable, la intervención habilísima y el éxito completo, como no podía menos de esperarse del Dr. Cisneros, quien con sobrada justicia figura á la cabeza de los especialistas españoles en enfermedades de la laringe. La historia clínica, con una excelente fototipia, había sido publicada ya en el *Boletín de laringología, otología y rinología*, que dirige nuestro antiguo amigo.

---

SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL DE OTO-RINO-LARINGOLOGÍA, *celebrado en Barcelona del 19 al 22 de Septiembre de 1889*. Libro de actas. Barcelona, Sánchez, 1899. 276 páginas en 4.º mayor.

Mucho agradecemos el envío de la Reseña oficial de las tareas fructíferas de un Congreso del que dimos cuenta en la época de su realización, habiendo dado á luz diversos extractos de notables comunicaciones leídas en el mismo.

---

HIGIENE PÚBLICA. LACTANCIA MERCENARIA. — *Condiciones que debe reunir una buena nodriza*, por el Dr. D. Manuel Segalá, *Secretario general de la Academia de Higiene de Cataluña*, Médico de la Casa de socorro del distrito 1.º, etc., laureado con accésit en el concurso de la Academia del Cuerpo médico municipal de Barcelona. — Barcelona, Imprenta de la Casa de Caridad, 1900. — Folleto de 56 páginas.

Loable por todos conceptos es el fin propuesto y la forma como lo ha realizado el Dr. Segalá. Si el Estado interviene en la defensa del ciudadano cuidando de la inspección de las carnes en los mataderos y de los demás víveres en sus expendedurías, el deber social y del Municipio ó del Gobierno se acrecienta considerable-

mente cuando se trata del alimento completo que el niño, el ciudadano del porvenir, necesita, no ya para vivir de momento, sino para luchar en la vida más tarde en condiciones de resistencia. Entiendo yo que la reglamentación de la lactancia mercenaria es indispensable, y el Dr. Segalá llega, con excelente acuerdo, hasta á presentar un proyecto de reglamentación, acompañado del facsímil de las cédulas sanitarias para entregar á los interesados, muy completo y que me parece utilísima.

El Sr. Segalá ha demostrado una vez más sus cualidades de distinguido higienista y entendido Médico.

I. VIOLACIÓN SUPUESTA. *Defensa de un Capitán acusado de tal delito*, por D. José Ibáñez Marín.

II. *Estudios militares y políticos*, por D. José Ibáñez Marín. — Un tomo de 236 páginas en 16.<sup>o</sup> — 2 pesetas.

Aun cuando la índole de este periódico no permita un análisis de ambos libros, acusaré recibo de ellos, expresando lo mucho que he agradecido el envío. Figura el autor en primera línea dentro de los escritores militares contemporáneos, y su actividad en producir mucho y bueno, así como su inteligente dirección en la *Revista técnica de Infantería y Caballería*, que honra al Ejército y á la prensa profesional, le hacen ser estimadísimo. Ibáñez Marín, que llegó á la meta siendo muy joven; seguirá ocupando el puesto ganado con una dicción castiza, un gusto literario envidiable y una cultura general enorme.

Sus *Estudios militares y políticos* encierran la expresión de un culto hermoso á la patria, con atinadísimas reflexiones acerca de los grandes problemas nacionales y del Ejército, constituyendo el folleto *Violación supuesta* un luminoso informe legal acerca de un proceso, en el cual Ibáñez Marín, como defensor inteligente, salvó el honor del acusado con una habilidad grande, cubierta por las vestiduras de un lenguaje literario culto y amenísimo.

Como cada obra que publica acrecienta su prestigio, espero que no tardará mucho Ibáñez en darnos alguna nueva, hija de su brillantísima pluma.

MONOGRAFÍAS CLÍNICAS. LA MEDICACIÓN TIROIDEA. — *Nuevo tratamiento del mal de Brighth por la nefrina Turró. La pancreatina absoluta*. — Barcelona, Henrich, 1901.

El Sr. Turró se dedica actualmente á la preparación de estos productos opoterápicos, constituyendo este folleto de propaganda una descripción del producto y de sus indicaciones.

LARRA.

## PRACTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

---

### Nuevas fórmulas de cacodilatos.

*De cacodilato de guayacol.* — Se ha propuesto contra la tuberculosis; pero hasta ahora no se ha demostrado sea superior en dicho mal á la sal de sodio. Se dispone:

Cacodilato de guayacol.....	1 gramo.
Aceite neutro esterilizado .....	100 —

Para inyectar 10 centigramos al día.

*De cacodilato de mercurio.* — Vayar propone:

Cacodilato de mercurio.....	3 gramos.
Agua fría esterilizada.....	100 —

En inyecciones contra la sífilis, principalmente en la sífilides. Se obtiene la sal mezclando en disolución acuosa el óxido de cacodilo con el óxido de mercurio.



## CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE MADRID

---

### Sección XIV. — Medicina é Higiene militares y navales.

Convocados por el Sr. Presidente de la misma, el Inspector de primera clase D. Antonio Serrano, se reunieron en el local del Colegio Médico el martes 29 de Octubre varios Médicos y Farmacéuticos militares, no muchos en número; de Marina sólo asistió el Secretario de la Sección, Médico mayor de la Armada Sr. Valle.

Como el Sr. Presidente indicó que el objeto era designar los temas que han de figurar con carácter oficial, pues en los anteriores Congresos se ha fijado de antemano cierto número de problemas científicos de interés grande, encargándose del dictamen, que luego se discute, á Congresistas ilustres extranjeros y nacionales, se convino en que los individuos inscriptos, ó que quieran concurrir al Congreso, envíen á la Secretaría de la Sección los temas que les parezcan dignos de ello para elegir entre ellos los preferibles, encargándose de ese cometido la Mesa de la Sección.

Sin perjuicio de los enunciados escogidos, los miembros del Certamen podrán presentar aisladamente los que estimen oportunos.

De unos y otros daremos cuenta á su debido tiempo.



## SUSCRIPCIÓN EN HONOR DEL DR. MARTÍNEZ MOLINA

<i>Suma anterior</i> .....	40 ptas.
Dr. D. Joaquín Berruoco, del Hospital de la Princesa.	5 —
<b>TOTAL</b> .....	<b>45 ptas.</b>

Queda cerrada la suscripción.

## HECHOS DIVERSOS

Con este número repartimos el prospecto de la nueva obra de nuestro muy querido compañero y amigo el Médico primero D. Emilio Pérez Noguera. Su reputación como terapeuta, que le coloca entre los de primera línea de nuestro país, hace esperar que su *Estudio de las plantas medicinales; química-farmacología-terapéutica*, constituya una obra insustituible. Conocemos parte del trabajo, y podemos asegurar que ni en el extranjero ni en España ha aparecido hasta ahora nada que pueda igualársele.

El último número de *La Nación Militar* contiene, entre otros trabajos, la *Revista Militar*, el *Nuevo colapuk*, *La vuelta al mundo en una semana*, *Tiro Nacional*, etc.

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**SANIDAD MILITAR.** — *Reemplazo.* — Concediéndole á petición propia al Médico mayor D. José Alabern Raspall (R. O. 25 Octubre, D. O. número 238).

*Comisiones.* — Disponiendo, en vista de la excesiva frecuencia de fiebres tifoideas y otras enfermedades infecciosas en Zaragoza, que pasen á dicha población, para el análisis bacteriológico de las aguas y estudio de las causas que puedan contribuir al desarrollo de dichos males, el Médico mayor D. Manuel Martín Salazar y el Médico primero D. Emilio Pérez Noguera (R. O. 26 id., D. O. núm. 239).

Nombrando vocal de la Comisión que ha de informar sobre la elección de terrenos para cuarteles al Médico mayor D. José Gamero Gómez (R. O. 2 Noviembre, D. O. núm. 244).

*Excedencia.* — Disponiendo continúe en dicha situación, cesando en la comisión que desempeñaba, el Farmacéutico primero D. Ángel Vega Fernández (R. O. 26 Octubre, D. O. núm. 239).

*Residencia.* — Concediendo traslado á Burgos al Farmacéutico mayor excedente D. Federico Calleja Marcoartu (R. O. 26 id., D. O. núm. 237).

*Sueldos, haberes y gratificaciones.*—Concediendo la de doce años de efectividad en su empleo al Farmacéutico primero D. Fernando de la Calle Fernández (R. O. 4 Noviembre, D. O. núm. 246).

*Pasajes.*—Desestimando la instancia del Médico primero D. Santos Rubiano Herrera, que solicitaba el abono del de su esposa desde Filipinas (R. O. 26 Octubre, D. O. núm. 240).

*Resarcimientos.*—Concediéndole por la pérdida de su equipaje en Filipinas al Farmacéutico segundo D. Guillermo Casares Sánchez (R. O. 30 ídem, D. O. núm. 243) y al ex provisional D. Rafael Zarzuelo (R. O. 2 Noviembre, D. O. núm. 445).

*Antigüedades.*—Para optar á los beneficios del art. 3.º transitorio, se ha señalado para los Teniente Coroneles la de 22 de Septiembre de 1888 (R. O. 25 Octubre, D. O. núm. 239).

*Huérfanos.*—Se concede el derecho á ingreso en las Academias militares á los del Médico mayor muerto en acción de guerra D. Evehardo Ruiz Martí (R. O. 21 id., D. O. núm. 235).

**Otras disposiciones oficiales.**—Por R. O. de 15 id. (D. O. núm. 229) se dispone quede anulado el anterior proyecto de reforma del Hospital Militar de Granada y se redacte uno nuevo con arreglo al programa de necesidades presentado.

—Por otra de 16 ídem (D. O. núm. 231) se aprueba el presupuesto para el saneamiento y limpieza de los pozos negros del Hospital de Badajoz.

—Por R. O. de 17 id. (D. O. núm. 232) se aprueba la propuesta eventual para reemplazar las cañerías de gas del Hospital de Lérida.

—Por otra de 19 id. (D. O. núm. 234) se aprueban los límites para una zona de aislamiento en el Hospital de Madrid-Carabanchel, procediéndose á los trámites legales para la correspondiente expropiación forzosa.

—Por R. O. de 21 id. (D. O. núm. 235) se dispone el transporte á Ceuta, con cargo al Laboratorio Central, de varios bultos de medicamentos.

—Por R. O. de 28 id. (D. O. núm. 240), expresando las clases en que hay excedencia, sin comisión, en los diversos empleos, la señala en el Cuerpo de Sanidad Militar á los Subinspectores de segunda y Médicos mayores, y á los Subinspectores Farmacéuticos de primera mayores y primeros.

—Por id. de 29 id. (D. O. núm. 242) se aprueba el presupuesto del raspado y blanqueo de las dependencias generales del Hospital de Barcelona.

—Por R. O. de 31 id. (D. O. núm. 244) se aclaran dudas respecto á la redacción de hojas de servicios, pudiendo utilizarse las actuales cuando queden espacios de la 8.ª á la 11.ª subdivisión, pero añadiendo pliegos suplementarios para las mismas en todas las nuevas.

—Por id. de 2 Noviembre (D. O. núm. 245) se dispone el envío á Archena de dos mulos para el destacamento de ambulancias, que serán conducidos por dos sanitarios, todo por cuenta del Estado.